

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del miércoles dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, se reunieron los Magistrados al Pleno, vía remota en la sede del Tribunal Superior Agrario, para celebrar sesión pública ordinaria jurisdiccional, debidamente convocada, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia**2. Consideración y comentarios en su caso, del acta jurisdiccional número 205 de fecha 9 de noviembre de 2022.****Asuntos que se someten a la consideración del Pleno.**

- 3. Juicio agrario**
- 4. Acuerdos plenarios**
- 5. Recursos de revisión**
- 6. Excitativas de justicia**
- 7. Asuntos generales**

1. Lista de asistencia

El Licenciado Eugenio Armenta Ayala, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el Pleno por la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, los Magistrados Numerarios Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, así como la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz, quien suple ausencia de Magistrado Numerario, en términos del artículo 3º, párrafo cuarto de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en consecuencia, se sesiona válidamente, de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

Asimismo, se hace constar la presencia del Licenciado Raymundo Vilchis Montoya, Jefe de Servicios Especiales de la Procuraduría Agraria.

2. Autorización de acta jurisdiccional

Al no existir comentarios en contra del acta jurisdiccional número 205 de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós, se autoriza en términos de los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios.

Asuntos que se someten a la consideración del Pleno

Después de intercambiar comentarios y criterios jurídicos, los integrantes del Pleno del Tribunal Superior Agrario resolvieron los asuntos que se listan a continuación:

3. Juicio agrario

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

1. Juicio agrario número 1130/94, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, dotación de tierras, (cumplimiento de ejecutoria).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos. Se niega la acción de dotación de tierras por lo que respecta a la superficie defendida por el quejoso, identificado como de posible afectación, acorde a los Trabajos Técnicos e informativos de quince de agosto de dos mil siete; ya que dicha superficie es inafectable en términos de los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, acorde a lo señalado en los párrafos 76 a 109 de la presente sentencia. Queda intocada la sentencia emitida el cinco de octubre de dos mil diez y su respectiva aclaración de tres de mayo de dos mil doce, respecto de todo aquello que no fue materia de la protección constitucional, acorde a lo precisado en el párrafo 110.

4. Acuerdos plenarios

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

1. Recurso de revisión número 575/2019-11, juicio agrario 1645/2015; Alcaldía Venustiano Carranza (antes Delegación Iztapalapa), Ciudad de México; restitución de tierras.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos. Se deja sin efectos la suspensión decretada mediante acuerdo plenario de cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

2. Recurso de revisión número 105/2021-11, juicio agrario 1409/2010; Municipio de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato; nulidad de actos y documentos.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos. Se deja sin efectos la suspensión decretada mediante acuerdo plenario de once de agosto de dos mil veintiuno.

3. Recurso de revisión número 226/2021-32, juicio agrario 422/2013; Municipio de Papantla, Estado de Veracruz; controversia por límites.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos. Se deja sin efectos la suspensión decretada mediante acuerdo plenario de once de septiembre de dos mil veintiuno.

4. Recurso de revisión número 365/2021-42, juicio agrario 1318/2015; Municipio de Cadereyta de Montes, Estado de Querétaro; nulidad de convenio y restitución.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos. Se deja sin efectos la suspensión decretada mediante acuerdo plenario de diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.

5. Recursos de revisión

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

- 1. Recurso de revisión número 575/2019-11, Alcaldía Venustiano Carranza (antes Delegación Iztapalapa), Estado Ciudad de México sentencia recurrida 19 de marzo de 2019; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 11; juicio agrario 1645/2015; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Maestra Ma. de la Luz Rodríguez Mendoza.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se declara sin materia el recurso de revisión interpuesto.

- 2. Recurso de revisión número 365/2021-42, Municipio de Cadereyta de Montes, Estado de Querétaro; sentencia recurrida 15 de julio de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; juicio agrario 1318/2015; nulidad de convenio y restitución; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundado el primero y único argumento de agravio, con fundamento en el artículo 200 de la Ley Agraria, se modifican los resolutivos sexto, séptimo, octavo y noveno de la sentencia recurrida, para que quedar de conformidad a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente sentencia.

El Secretario General de Acuerdos hace constar que se retira de la sesión de plenaria, el Magistrado Alberto Pérez Gasca, en virtud de la excusa número 5/2022 declarada fundada en sesión jurisdiccional de dos de marzo de dos mil veintidós.

- 3. Recurso de revisión número 496/2021-17, Municipio de Nahuatzen, Estado de Michoacán; sentencia recurrida 26 de marzo de 2019; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17; juicio agrario 145/1997; reconocimiento y titulación de bienes comunales; Magistrado Resolutor, Licenciado Agustín Hernández González.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto, al no encuadrar en supuesto alguno de los previstos en el artículo 198 de la Ley Agraria, en términos de lo precisado en la parte considerativa de la presente resolución.

El Secretario General de Acuerdos hace constar que se reincorpora a la sesión plenaria, el Magistrado Alberto Pérez Gasca.

- 4. Recurso de revisión número 189/2022-13, Municipio de Juchitlán Estado de Jalisco; sentencia recurrida 13 de diciembre de 2021;**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Tribunal Unitario Agrario del Distrito 13; juicio agrario 893/2012 y su acumulado 844/2013; conflicto por límites y restitución de tierras; Magistrado Resolutor, Licenciado Javier Rodríguez Cruz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados los dos agravios hechos valer por la recurrente, se confirma la sentencia recurrida, conforme a las razones y fundamentos jurídicos expuestos en la presente sentencia.

- 5. Recurso de revisión número 190/2022-13, Municipio de Juchitlán Estado de Jalisco; sentencia recurrida 13 de diciembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 13; juicio agrario 844/2013 y su acumulado 893/2012; conflicto por límites y restitución de tierras; Magistrado Resolutor, Licenciado Javier Rodríguez Cruz.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados los dos agravios hechos valer por la recurrente, se confirma la sentencia recurrida, conforme a las razones y fundamentos jurídicos expuestos en la presente sentencia.

- 6. Recurso de revisión número 247/2022-08, Alcaldía Magdalena Contreras, Estado Ciudad de México; sentencia recurrida 1 de marzo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 08; juicio agrario 94/2019; restitución; Magistrado Resolutor, Doctor Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano.**

El proyecto queda en lista a petición de la Magistrada Ponente.

- 7. Recurso de revisión número 340/2022-21; Estado de Oaxaca; sentencia recurrida 18 de abril de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21; juicio agrario 562/2018; restitución; Magistrado Resolutor, Maestro Salvador Pérez González.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por extemporáneo el recurso de revisión interpuesto, en términos de las consideraciones jurídicas expuestas en la parte considerativa de la presente sentencia.

- 8. Recurso de revisión número 344/2022-33; Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; sentencia recurrida 29 de abril de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 33; juicio agrario 467/2011; conflicto por límites y otra; Magistrado Resolutor, Licenciado Rafael García Simerman.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, ante lo infundados, fundado pero insuficiente inoperantes e inatendibles de los agravios hechos valer, se confirma la sentencia materia de la revisión.

- 9. Recurso de revisión número 474/2022-6, Estado de Coahuila; sentencia recurrida 16 de junio de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6; juicio agrario 19/2010; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar inoperantes por manifestaciones generales y por novedosos de los argumentos del único agravio hecho valer por el recurrente; se confirma la sentencia

- 10. Recurso de revisión número 505/2022-39, Municipio de Escuinapa, Estado de Sinaloa; sentencia recurrida 9 de septiembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 39; juicio agrario 519/2015; controversia sucesoria; Magistrado Resolutor, Licenciado Rodrigo Borbón Contreras.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto, de conformidad con los razonamientos expuestos en los considerandos segundo y tercero de la presente resolución.

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

El Secretario General de Acuerdos hace constar que se retira de la sesión plenaria, la Magistrada Claudia Dinorah Velázquez González, en virtud de la excusa número 54/2022 declarada fundada en sesión jurisdiccional de nueve de noviembre de dos mil veintidós.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

- 11. Recurso de revisión número 418/2021-18; Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos; sentencia recurrida 18 de agosto de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 18; juicio agrario 411/2019; conflicto posesorio; Magistrada Resolutora, Doctora Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdez, (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 9 de noviembre de 2022).**

El proyecto se aprueba por mayoría de dos votos, de los Magistrados Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Maestro Alberto Pérez Gasca. Declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundado el agravio hecho valer por la parte recurrente, se revoca la sentencia materia de revisión, y en términos de lo previsto en el artículo 200 de la Ley Agraria, se asume jurisdicción para resolver de conformidad a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente sentencia. Con un voto en contra emitido por la Magistrada Licenciada Carmen Laura López Almaraz.

El Secretario General de Acuerdos hace constar que la Magistrada Claudia Dinorah Velázquez González, se reincorpora a la sesión plenaria.

6. Excitativas de justicia

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

- 1. Excitativa de justicia número 157/2022-5, Municipio de Ascención, Estado de Chihuahua; juicio agrario 135/2017; Magistrado Doctor Rafael Gómez Medina.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando que se tiene por desistido al promovente de la excitativa de justicia.

- 2. Excitativa de justicia número 163/2022-5, Municipio de Ascención, Estado de Chihuahua; juicio agrario 89/2011; Magistrado Doctor Rafael Gómez Medina.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando que se tiene por desistido al promovente de la excitativa de justicia.

El Secretario General de Acuerdos hace constar que se retira de la sesión plenaria, la Magistrada Carmen Laura López Almaraz, en virtud de que los siguientes asuntos son promovidos en su contra.

- 3. Excitativa de justicia número 164/2022-38, Municipio de Cihuatlán, Estado de Jalisco; juicio agrario 254/2003 conexo con el 97/2011; Magistrada Licenciada Carmen Laura López Almaraz.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, conforme a las argumentaciones señaladas en el considerando tercero de la presente resolución.

- 4. Excitativa de justicia número 165/2022-38, Municipio de Cihuatlán, Estado de Jalisco; juicio agrario 97/2011 conexo con el 254/2003; Magistrada Licenciada Carmen Laura López Almaraz.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, conforme a las argumentaciones señaladas en el considerando tercero de la presente resolución.

El Secretario General de Acuerdos hace constar que se reincorpora a la sesión plenaria la Magistrada Carmen Laura López Almaraz.

- 5. Excitativa de justicia número 166/2022-53, Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro; juicio agrario 455/2018; Magistrado Licenciado Jesús Alonso Herrera.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente la excitativa de justicia interpuesta, al resultar por un lado infundada y por el otro fundada, de conformidad con el considerando cuarto de la presente sentencia, y al advertirse dilación en el dictado de los acuerdos de las promociones, se ordena al titular del Tribunal Unitario Agrario del Distrito



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

53, a que se sujete a los términos y plazos previstos en la ley de la materia y en el supletorio Código Federal de procedimientos Civiles, en virtud de que se considera que existe una dilación injustificada en la sustanciación dentro del juicio agrario 455/2018.

6. Excitativa de justicia número 167/2022-6, Municipio de Lerdo, Estado de Durango; juicio agrario 508/2017; Magistrada Supernumeraria Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, por las razones vertidas en la parte considerativa de la presente resolución.

7. Excitativa de justicia número 168/2022-6, Municipio de Lerdo, Estado de Durango; juicio agrario 508/2017; Magistrada Supernumeraria Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando improcedente la excitativa de justicia interpuesta, en términos de lo expuesto en el considerando segundo de esta resolución al no tener legitimación para ello.

8. Excitativa de justicia número 179/2022-09, Municipio de Toluca, Estado de México; juicio agrario 1515/2018; Magistrada Maestra María del Mar Salafranca Pérez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con los razonamientos jurídicos y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

9. Excitativa de justicia número 180/2022-53, Municipio de Tarimoro, Estado de Guanajuato; juicio agrario 314/2018; Magistrado Licenciado Jesús Alonso Herrera.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con las razones vertidas en la parte considerativa de la presente resolución.

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

10. Excitativa de justicia número 151/2022-53, Municipio de Celaya, Estado de Guanajuato; juicio agrario 268/2020; Magistrado Licenciado Jesús Alonso Herrera.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, en virtud de lo expuesto en le considerando cuarto de la presente resolución.

11. Excitativa de justicia número 159/2022-37, Estado de Puebla; juicio agrario 373/2014; Magistrada Licenciada María Antonieta Villegas López.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, en virtud de lo expuesto en le considerando tercero de la presente resolución.

12. Excitativa de justicia número 161/2022-6, Municipio de Mapimí, Estado de Durango; juicio agrario 955/2019; Magistrada Supernumeraria Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta, en virtud de lo expuesto en le considerando tercero de la presente resolución.

13. Excitativa de justicia número 172/2022-53, Municipio de Cortázar, Estado de Guanajuato; juicio agrario 432/2019; Magistrado Licenciado Jesús Alonso Herrera.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente y fundada la excitativa de justicia interpuesta, se ordena al Magistrado del Tribunal Unitario Distrito 53 que, de inmediato, dicte la sentencia respectiva en este juicio y aquél en el que está conexo, debiendo informar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el cumplimiento que se dé a este fallo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

14. Excitativa de justicia número 173/2022-44, Municipio de Bécacar, Estado de Quintana Roo; juicio agrario 432/2022; Magistrada Licenciada Ana Lucia Duarte Flores.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta, en virtud de lo expuesto en le considerando tercero de la presente resolución.

15. Excitativa de justicia número 174/2022-8, Municipio de Lerma, Estado de México; juicio agrario 692/2021; Magistrado Doctor Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta, en virtud de lo expuesto en le considerando tercero de la presente resolución.

Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz.

16. Excitativa de justicia número 176/2022-44, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo; juicio agrario 371/2022; Magistrada Licenciada Ana Lucia Duarte Flores.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, en virtud de lo expuesto en le considerando tercero de la presente resolución.

17. Excitativa de justicia número 177/2022-44, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo; juicio agrario 403/2022; Magistrada Licenciada Ana Lucia Duarte Flores.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, en virtud de lo expuesto en le considerando tercero de la presente resolución.

18. Excitativa de justicia número 178/2022-09, Estado de México; juicio agrario 116/2019; Magistrada Maestra María del Mar Salafranca Pérez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta, en virtud de lo expuesto en le considerando tercero de la presente resolución.

7. Asuntos generales

No habiendo otro asunto que tratar, la Magistrada Presidenta declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman la Magistrada Presidenta y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARIBEL CONCEPCIÓN MÉNDEZ DE LARA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA